

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2013, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se hace pública la concesión de ayudas a las Federaciones de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera de la Comunidad Autónoma de Andalucía, reguladas en el Capítulo VII de la Orden que a continuación se cita, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, procede hacer pública la concesión de la subvención, para el período 2011, que figura en el Anexo de la presente Resolución.

Sevilla, 11 de diciembre de 2013.- El Director, Rafael Olvera Porcel.

#### A N E X O

Normativa reguladora:

- Real Decreto 784/2009, de 30 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones estatales destinadas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (BOE núm. 124, de 22 de mayo de 2009).
- Decreto 65/2012, de 21 de diciembre, por el que se regulan las condiciones de sanidad y zootécnicas de los animales (BOJA núm. 60, de 27 de marzo de 2012).
- Orden de 13 de abril de 2010, por la que se regulan las condiciones para el reconocimiento y constitución de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera y sus Federaciones, y las ayudas a las mismas (BOJA núm. 77, de 22 de abril de 2010).

Finalidad:

Subvención a las Federaciones de Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera por la ejecución del programa sanitario aprobado y ejecutado durante 2011 dentro del capítulo VII de la Orden de 13 de abril de 2010, por la que se regulan las condiciones para el reconocimiento y constitución de las AD SG y sus federaciones, y las ayudas a las mismas.

Programas y aplicaciones presupuestarias:

- 0.1.15.00.01.00.782.04.71C.0, proyecto 2007.000656, financiación 100% autónoma.

Beneficiarios:

CIF	NOMBRE DE LA AD SG	IMPORTE
G91424176	FEDERACIÓN ANDALUZA DE AD SG	31.901,44 €
G41884164	FEDERACIÓN ANDALUZA DE EXPLOTACIONES PORCINAS ACREDITADAS SANITARIAMENTE	1.665,08 €